

# Condiciones Sociodemográficas de la Población correspondiente a los Municipios de la Provincia de Tucumán, República Argentina. Año 2001.

Nora Mónica Jarma y María Isabel Mentz.

Cita:

Nora Mónica Jarma y María Isabel Mentz (2007). *Condiciones Sociodemográficas de la Población correspondiente a los Municipios de la Provincia de Tucumán, República Argentina. Año 2001. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ixjornadasaepa/70>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eqfA/uqb>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

# Condiciones Sociodemográficas de la Población correspondiente a los Municipios de la Provincia de Tucumán, República Argentina. Año 2001

***Nora Mónica Jarma***

Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Nacional de Tucumán  
njarma@herrera.unt.edu.ar

***María Isabel Mentz***

Departamento de Ciencias de Computación  
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología  
Universidad Nacional de Tucumán  
mmentz@herrera.unt.edu.ar

## Resumen

*La provincia de Tucumán está organizada en diecisiete jurisdicciones político-administrativas (departamentos) y diecinueve municipios o gobiernos locales. En quince de los departamentos de la provincia se localiza un único municipio, con excepción de los departamentos de Cruz Alta y Tafí Viejo donde se encuentra más de uno.*

*Con las ventajas que ofrecen los recursos informáticos actuales y teniendo en cuenta el consenso generalizado sobre la utilidad de los indicadores en áreas geográficas menores, resulta de gran interés explorar el comportamiento de algunas variables a un nivel más desagregado, pues de ese modo se tiene la oportunidad de detectar situaciones que, cuando se efectúa el análisis por departamento o para el total provincial no se ponen de manifiesto, encubriendo aspectos económicos y sociales de gran relevancia en los municipios, cuya consecuencia directa es el trazado de políticas inadecuadas o bien inoportunas para la población.*

*Teniendo en cuenta los conceptos precedentes, el objetivo del trabajo es comparar el comportamiento de algunas variables relevadas en el Censo de Población 2001 para, la República Argentina en su totalidad, la región Noroeste del país, la provincia de Tucumán en su conjunto y cada uno de los municipios que la componen.*

*Las principales variables que se consideran en este trabajo, que tiene un carácter meramente exploratorio, son: (a) índice de masculinidad, (b) población en grandes grupos de edad, (c) acceso al agua potable de la población en hogares particulares, (d) tipo de servicio sanitario en los hogares, (e) índice de privación material de los hogares (IPMH), (f) clima educacional del hogar, entre otras.*

*En virtud de que las condiciones económicas y sociales de los municipios de la provincia de Tucumán son heterogéneas, se espera que las variables analizadas pongan de manifiesto esas diferencias, y contribuyan en el diseño de políticas que se ajusten a la realidad de cada municipio.*

*La fuente de datos es el Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001 y se utiliza el paquete REDATAM para el procesamiento de las variables seleccionadas.*

## 1. Introducción

Determinar medidas que indiquen niveles de bienestar o de “malestar” de una población resulta una tarea compleja por la multiplicidad de factores que interactúan en la composición de la sociedad. Estas medidas procuran más bien aproximar una situación al clasificar hogares, familias u observar atributos de las personas (educación, sexo, edad, ocupación, etc). Sin embargo, todos estos indicadores constituyen solamente “la punta de un iceberg” en lo relativo a los factores que contribuyen a que los hogares y la población alcancen niveles de bienestar que coadyuven en la formación de una sociedad sin conflictos y productiva.

Un problema a tener en cuenta es la heterogeneidad existente en los componentes de los factores sociales y demográficos del área geográfica propuesta en este trabajo, donde numerosos hogares, familias y personas nunca estuvieron incorporados a formas modernas de producción y reproducción social, situación que se observa, con frecuencia, en Latinoamérica. El empleo informal, el desempleo crónico, las diversas formas de subempleo y la precariedad laboral afectan a gran parte de la población lo que, en definitiva, se traduce en diversos grados de pobreza en hogares y personas.

La ausencia de infraestructura de servicios en los hogares, una aproximación a la expulsión del sistema de educación formal, la determinación del grado de pobreza que afecta los hogares, son dimensiones válidas para comprender y vincular ideas sobre los niveles de bienestar social que corresponden a un área geográfica determinada.

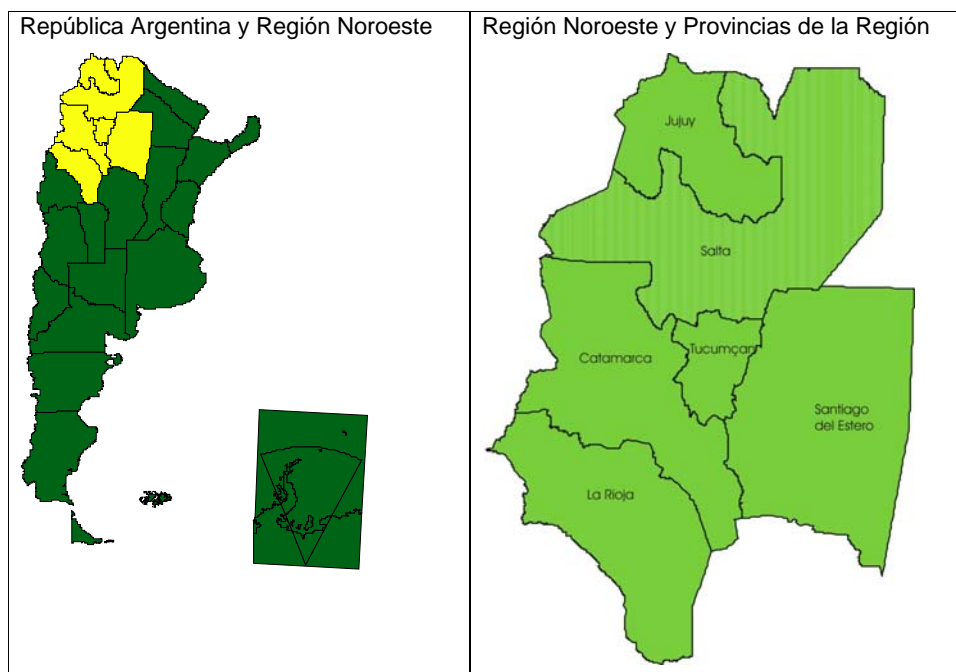
## 2. Municipios de la provincia de Tucumán y área geográfica de interés

A los efectos de este trabajo, se define la región Noroeste como la conformada por las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Tucumán y Santiago del Estero. En la Figura 1 se observa la República Argentina y el área correspondiente a la región con sus respectivas provincias. En el contexto regional de la República Argentina<sup>3</sup>, junto a la Región Noreste, constituye una de las más rezagadas del país<sup>4</sup>. Dado que este estudio se circunscribe a áreas urbanas de la provincia de Tucumán, como son los municipios, y con el fin de establecer comparaciones, los indicadores que se construyen para la República Argentina y el Noroeste, excluyen las zonas rurales.

En la denominación general que se aplicó en el Censo 2001, la definición de Municipio es la de áreas de gobierno local, según la normativa vigente en cada jurisdicción provincial. En la provincia de Tucumán se considera municipio a todo centro urbano que contenga como mínimo una población permanente de 5000 habitantes dentro de una superficie no mayor de doscientas cincuenta hectáreas y que el mismo esté formado por propiedades privadas cuyo número no baje de

trescientos. El municipio podrá comprender además, una extensión urbana y un área de proyección territorial.

Figura 1. República Argentina, Región Noroeste y Provincias de la Región Noroeste



La provincia de Tucumán está organizada en diecisiete jurisdicciones político-administrativas (departamentos) y diecinueve municipios o gobiernos locales. En quince de los departamentos de la provincia se localiza un único municipio, con excepción de los departamentos de Cruz Alta, donde se encuentran los municipios de Alderetes y Banda del Río Salí, y el departamento de Tafí Viejo donde se encuentran los municipios de Tafí Viejo y Las Talitas. En el **Anexo 1** se puede observar la localización geográfica de los diecinueve municipios de la provincia.

Los municipios de la provincia de Tucumán tienen diferentes categorías. Se define como Municipio de primera Categoría a los que tengan una población permanente de más de cuarenta mil habitantes y propiedades privadas cuyo número no sea inferior a siete mil quinientas. Son de Segunda Categoría aquellos cuya población exceda los ocho mil habitantes y propiedades privadas cuyo número no sea inferior a cuatro mil. Los municipios que no reúnan las categorías anteriores se definen como de Tercera Categoría.

### 3. Características de la población en hogares particulares urbanos

En la República Argentina el 89,4 % de la población reside en áreas urbanas, en la región Noroeste, ese porcentaje desciende al 78.6 %, mientras que en la provincia de Tucumán aproximadamente el 80% de la población se distribuye en los sectores urbanos correspondientes a los municipios<sup>5</sup>. El municipio de mayor jerarquía en la provincia corresponde al de San Miguel de Tucumán que agrupa el 52 % de la población; le suceden en importancia, pero con porcentajes muy inferiores de población, los municipios de Banda del Río Salí (6,4 %), Yerba Buena (5,0 %), Las Talitas (4,9 %), Tafí Viejo (4,8 %) y Concepción (4,7 %). Con excepción del municipio de Concepción que se encuentra localizado en el sur de la provincia, los municipios de Banda del Río Salí, Yerba Buena, Las Talitas, Tafí Viejo, junto al de Alderetes, conforman el aglomerado urbano del Gran San Miguel de Tucumán. Los municipios más pequeños corresponden a Burreyacú, que apenas supera los 2000 habitantes, Tafí del Valle y Graneros. Cabe señalar que la población urbana total de la provincia es de 1.058.751 habitantes, de los cuales 1.009.495 se localizan en los municipios y 49.256 se distribuyen en sectores urbanos más pequeños denominados comunas.

#### 3.1 Índice de Masculinidad

La Tabla 1 muestra la población por sexo y el Índice de Masculinidad<sup>1</sup>. En relación a este indicador se observa que en los municipios localizados en departamentos que tienen altos porcentajes de población rural, tales como Graneros, Tafí del Valle, La Cocha y Trancas, existe mayor proporción de varones que de mujeres. La explicación de este comportamiento podría deberse a causas relacionadas con la actividad laboral, ya que se considera que los varones trabajan en tareas agrícolas o vinculadas a la industria de la construcción como es el caso particular de Tafí del Valle, y las mujeres emigran a centros urbanos de mayor jerarquía en búsqueda de empleo. Los menores Índices de Masculinidad se observan en los municipios de Tafí Viejo, Monteros y San Miguel de Tucumán.

También se observa en la Tabla 1 que en la República Argentina, en la Región Noroeste y en el conjunto de municipios de la provincia de Tucumán, el Índice de Masculinidad muestra que existe superioridad femenina, que estaría explicada por el alto grado de urbanización. Cuando se establecen comparaciones con la República Argentina, el Índice de Masculinidad del municipio de Monteros alcanza un valor muy similar al del promedio del país, siendo éste de 92,5 y de 92,9,

---

<sup>1</sup> Se define al Índice de Masculinidad como el cociente entre la población masculina y la femenina por 100, indica la cantidad de hombres cada 100 mujeres.

respectivamente. Los municipios de Simoca y Concepción muestran valores muy similares al de la región Noroeste, 94.4, 94.3 y 94.5 respectivamente. En el resto de los municipios de la provincia, los valores alcanzados por el Índice de Masculinidad son superiores a 95 varones por cada 100 mujeres.

Tabla 1. Población en hogares particulares urbanos e Índice de Masculinidad. República Argentina, Región Noroeste, Provincia de Tucumán y Municipios de la Provincia de Tucumán. 2001

| Unidad Censal     | Total             | Varones           | Mujeres           | Índice de masculinidad |
|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------------|
| <b>Argentina</b>  | <b>32,137,473</b> | <b>15,475,770</b> | <b>16,661,703</b> | <b>92.9</b>            |
| <b>Noroeste</b>   | <b>3,482,318</b>  | <b>1,692,106</b>  | <b>1,790,212</b>  | <b>94.5</b>            |
| <b>Tucumán</b>    | <b>1,058,751</b>  | <b>511,547</b>    | <b>547,204</b>    | <b>93.5</b>            |
| <b>Municipios</b> | <b>1,009,495</b>  | <b>488,062</b>    | <b>521,433</b>    | <b>93.6</b>            |
| Aguilares         | 32,457            | 15,876            | 16,581            | 95.7                   |
| Alderetes         | 38,457            | 19,186            | 19,271            | 99.6                   |
| Bda Rio Salí      | 64,268            | 31,441            | 32,827            | 95.8                   |
| Bella Vista       | 15,118            | 7,488             | 7,630             | 98.1                   |
| Burrucacú         | 2,031             | 1,020             | 1,011             | 100.9                  |
| Concepción        | 47,576            | 23,092            | 24,484            | 94.3                   |
| Famaillá          | 30,924            | 15,568            | 15,356            | 101.4                  |
| Graneros          | 5,261             | 2,811             | 2,450             | 114.7                  |
| JB Alberdi        | 23,099            | 11,301            | 11,798            | 95.8                   |
| La Cocha          | 7,049             | 3,603             | 3,446             | 104.6                  |
| Las Talitas       | 49,667            | 24,534            | 25,133            | 97.6                   |
| Lules             | 28,326            | 14,197            | 14,129            | 100.5                  |
| Monteros          | 23,727            | 11,404            | 12,323            | 92.5                   |
| SM Tucuman        | 523,908           | 249,031           | 274,877           | 90.6                   |
| Simoca            | 7,928             | 3,849             | 4,079             | 94.4                   |
| Tafí del Valle    | 3,979             | 2,073             | 1,906             | 108.8                  |
| Tafí Viejo        | 48,350            | 23,409            | 24,941            | 93.9                   |
| Trancas           | 6,647             | 3,375             | 3,272             | 103.1                  |
| Yerba Buena       | 50,723            | 24,804            | 25,919            | 95.7                   |

Nota: Se excluye la población en hogares colectivos y en la calle.

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001.

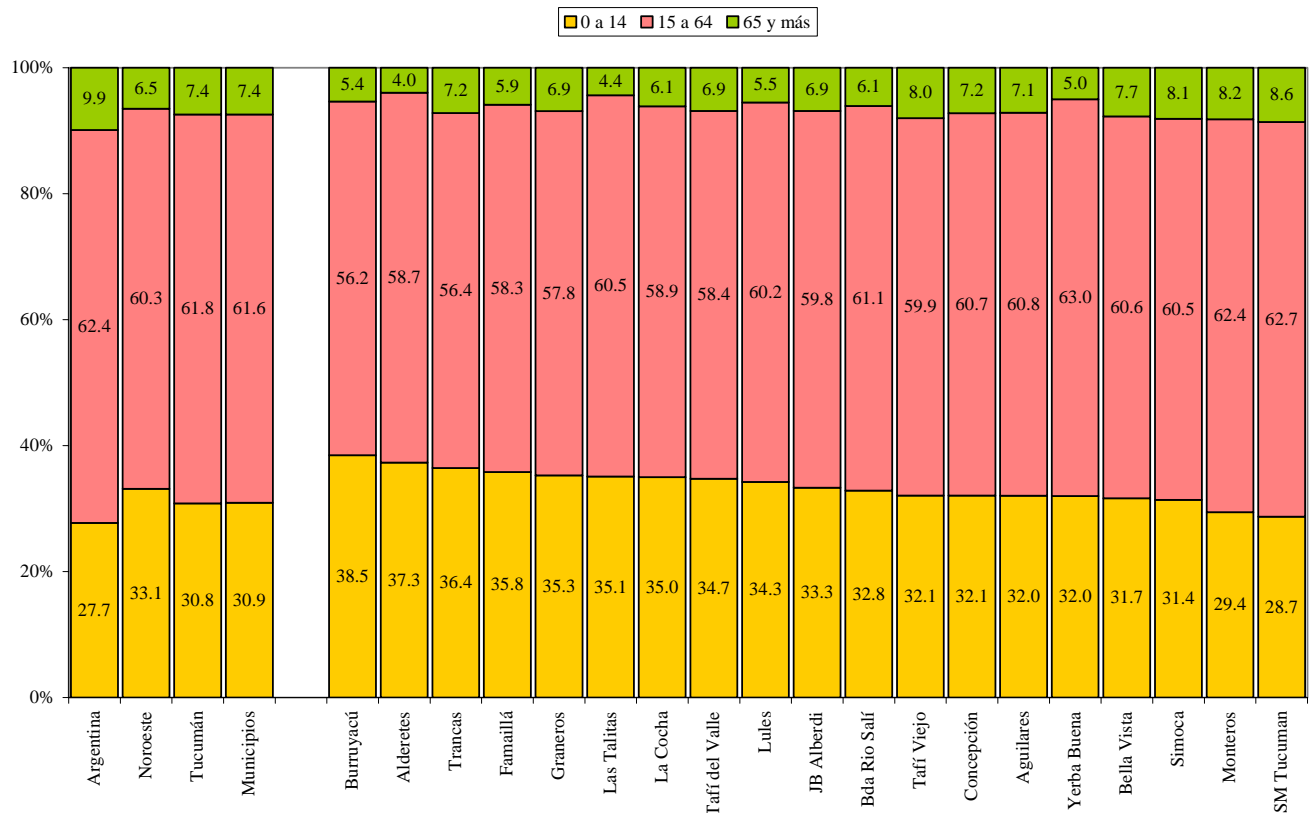
### 3.2 Población en grandes grupos de edad

En el Gráfico 1 se observa que el conjunto de municipios de la provincia de Tucumán tiene menor proporción de población de 0 a 14 años que la Región Noroeste, pero mayor que Argentina. Se destacan los municipios de Alderetes y Las Talitas con altos porcentajes de población de 0 a 14 años y de 15 a 64 años, y muy bajos porcentajes de población de 65 años y más, éstos últimos alcanzan valores de 4,0 % y 4,4% respectivamente. Los municipios más envejecidos corresponden a Tafí Viejo, Simoca, Monteros y San Miguel de Tucumán, donde se observan porcentajes del 8 % y más de población de 65 años y más.

El municipio de San Miguel de Tucumán, el de mayor jerarquía, muestra un comportamiento muy similar al de la República Argentina; se observa el más bajo porcentaje de

población de 0 a 14 años con respecto al resto de los municipios, 28,7 %, y el más alto porcentaje de población de 65 años y más, 8,6 %. El municipio de Juan Bautista Alberdi alcanza valores similares a los de la región Noroeste ya que le corresponde una proporción de 33,3 % de población de 0 a 14 años y de 6,9 % de población de 65 años y más.

Gráfico 1. Población en hogares particulares urbanos clasificada en grandes grupos de Edad. República Argentina, Región Noroeste, Provincia de Tucumán y Municipios de la Provincia de Tucumán. 2001



Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001.

#### 4. Infraestructura de las viviendas urbanas en los municipios de la provincia de Tucumán

La posesión de una vivienda es uno de los recursos más importantes de los hogares y de las familias porque constituye una vía para reforzar vínculos en una institución clave de la sociedad como es la familia, y porque además constituye un patrimonio importante que en la medida que las circunstancias socioeconómicas sean favorables, se puede acrecentar. En virtud de ello, se considera la exploración de indicadores de vivienda en los municipios de la provincia de Tucumán.

##### 4.1 Población en hogares particulares, provisión de agua en el hogar

Se define la provisión de agua como la forma en que el hogar accede al agua que utiliza habitualmente: Las categorías contempladas en esta variable corresponden a:

(a) *Cañería dentro de la vivienda*: el hogar posee en la vivienda un suministro de agua conectado a una red de tuberías por medio de la cual se distribuye el agua en su interior.

(b) *Fuera de la vivienda pero dentro del terreno*: posee un sistema de suministro de agua dentro de los límites que ocupa el terreno pero no dispone de una red de tuberías para distribuirla hacia el interior de la vivienda.

(c) *Fuera del terreno*: el hogar accede a un sistema de suministro de agua que se encuentra fuera de la vivienda y fuera de los límites del terreno que ocupa.

En la Tabla 2 y en el Gráfico 2, se observa la distribución porcentual de la población en hogares particulares de acuerdo a la provisión de agua que recibe la vivienda. Con ello se trata de poner de manifiesto que en algunos municipios de la provincia de Tucumán existe un alto porcentaje de personas que tienen dificultades para acceder a agua potable dentro de su vivienda.

Así por ejemplo, un caso extremo se observa en el municipio de Graneros, donde solamente el 28,8 % de las 5.261 personas que se localizan en el municipio, tienen agua de red dentro de su vivienda, casi un 58 % accede al agua mediante cañerías dentro del terreno, pero fuera de la vivienda, y un 13,3 % tiene el agua fuera del terreno, lo que implica que las personas deben trasladar el agua en condiciones inciertas de calidad, desde algún caño público próximo a su vivienda. De este modo, se advierten las severas dificultades de la población de Graneros para acceder al agua en sus hogares, con considerables consecuencias que van en detrimento de las condiciones de higiene, que a su vez redundan en problemas de salud para estas familias.

Este indicador también da cuenta de las condiciones de pobreza de la población del municipio de Graneros, ya que el 58 % de la población que tiene acceso al agua de red que llega hasta el terreno donde se encuentra la vivienda, no dispone de los recursos para realizar las instalaciones necesarias para acceder a los beneficios que significan tener instalación sanitaria dentro de la vivienda. También se observa que en doce de los diecinueve municipios este problema afecta a más del 20 % de la población, alcanzando en el municipio de La Cocha a un 38,2 % de las personas en hogares particulares.

Otros municipios afectados por la carencia en las viviendas de agua de red dentro del terreno, son Trancas con el 9,1 % de población perjudicada, Juan Bautista Alberdi 6,5 %, Tafí del Valle 5,0 % y Famaillá 4,7 %. Aquí se manifiesta la falta de infraestructura en el municipio para la distribución del agua potable entre la población.

Por otra parte, cuando se analiza la suma del porcentaje de personas afectadas por la falta de instalación de agua dentro de la vivienda, independientemente de si el agua está dentro del terreno o



no, en el municipio de Graneros afecta al 71 % de la población, en Trancas al 46,1 %, en Famaillá al 42 %, en La Cocha al 41 % y en Burruyacú al 40,3 %. Los municipios con menores problemas en este sentido son Las Talitas, Monteros, Tafí Viejo, Yerba Buena y San Miguel de Tucumán, donde está afectado menos del 20 % de la población, que en resumen, son sólo cinco de los diecinueve municipios de la provincia.

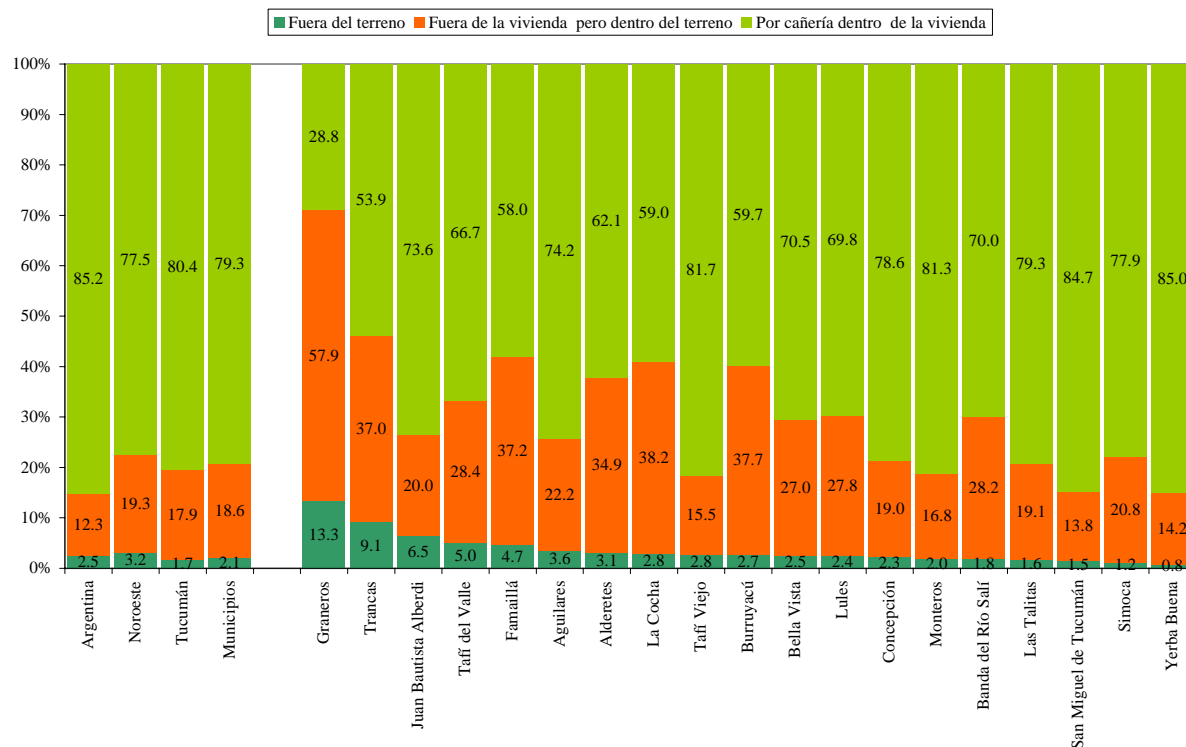
Tabla 2. Porcentaje de personas en hogares particulares urbanos de acuerdo a la provisión de agua en el hogar. República Argentina, Región Noroeste, Provincia de Tucumán y Municipios de la Provincia de Tucumán. 2001

| Unidad Censal         | Poblacion en hogares particulares | Distribución porcentual de personas en hogares de acuerdo a la provisión de agua |  |                   |
|-----------------------|-----------------------------------|--|--|-------------------|
|                       |                                   | Por cañería dentro de la vivienda  | Fuera de la vivienda pero dentro del terreno | Fuera del terreno |
| <b>Argentina</b>      | <b>32,137,473</b>                 | <b>85.2</b>  | <b>12.3</b>                                  | <b>2.5</b>        |
| <b>Noroeste</b>       | <b>3,482,318</b>                  | <b>77.5</b>  | <b>19.3</b>                                  | <b>3.2</b>        |
| <b>Tucumán</b>        | <b>1,058,751</b>                  | <b>80.4</b>  | <b>17.9</b>                                  | <b>1.7</b>        |
| <b>Municipios</b>     | <b>1,009,495</b>                  | <b>79.3</b>  | <b>18.6</b>                                  | <b>2.1</b>        |
| Graneros              | 5,261                             | 28.8   | 57.9   | 13.3              |
| Trancas               | 6,647                             | 53.9   | 37.0   | 9.1               |
| Juan Bautista Alberdi | 23,099                            | 73.6   | 20.0   | 6.5               |
| Tafí del Valle        | 3,979                             | 66.7   | 28.4   | 5.0               |
| Famaillá              | 30,924                            | 58.0   | 37.2   | 4.7               |
| Aguilares             | 32,457                            | 74.2   | 22.2   | 3.6               |
| Alderetes             | 38,457                            | 62.1   | 34.9   | 3.1               |
| La Cocha              | 7,049                             | 59.0   | 38.2   | 2.8               |
| Tafí Viejo            | 48,350                            | 81.7   | 15.5   | 2.8               |
| Burruyacú             | 2,031                             | 59.7   | 37.7   | 2.7               |
| Bella Vista           | 15,118                            | 70.5   | 27.0   | 2.5               |
| Lules                 | 28,326                            | 69.8   | 27.8   | 2.4               |
| Concepción            | 47,576                            | 78.6   | 19.0   | 2.3               |
| Monteros              | 23,727                            | 81.3   | 16.8   | 2.0               |
| Banda del Río Salí    | 64,268                            | 70.0   | 28.2   | 1.8               |
| Las Talitas           | 49,667                            | 79.3   | 19.1   | 1.6               |
| San Miguel de Tucumán | 523,908                           | 84.7   | 13.8   | 1.5               |
| Simoca                | 7,928                             | 77.9   | 20.8   | 1.2               |
| Yerba Buena           | 50,723                            | 85.0   | 14.2   | 0.8               |

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001.

De acuerdo a la Tabla 2, en el promedio del País el 85 % de la población que reside en áreas urbanas tiene instalación de agua de red dentro de la vivienda, porcentajes menores de población que gozan de este beneficio, valores próximos al 80 %, le corresponden a la región Noroeste y al conjunto de los municipios de la provincia de Tucumán.

Gráfico 2. Porcentaje de personas en hogares particulares urbanos de acuerdo a la provisión de agua en el hogar. República Argentina, Región Noroeste, Provincia de Tucumán y Municipios de la Provincia de Tucumán. 2001



Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001.

#### 4.2 Instalaciones sanitarias

Esta variable refiere a la disponibilidad del hogar de la infraestructura interna para la evacuación de excretas y se presenta en forma conjunta con la tenencia y tipo de desagüe del inodoro con descarga de agua. En este punto se considera el número de hogares particulares de cada municipio y se analiza el tipo de instalación sanitaria en el hogar, que tiene una relación directa con la infraestructura pública que debe proveer el estado, una de ellas indudablemente es la existencia de redes de cloacas y la forma y posibilidad que tienen los hogares de arrojar los efluentes sanitarios.

En la Tabla 3 se observa que todos los hogares localizados en los municipios de Graneros, Burruyacú, Trancas, La Cocha y Tafí del Valle, carecen de red de cloacas y suman unos 5.634 hogares urbanos, los correspondientes a los municipios de Yerba Buena, Las Talitas y Alderetes muestran muy bajos porcentajes de acceso a red de cloacas, y entre los tres municipios se localizan aproximadamente de 30.700 hogares; ocho de los diecinueve municipios de la provincia. Los que se encuentran en mejores condiciones de infraestructura corresponden a los municipios de Juan

Bautista Alberdi, Concepción y San Miguel de Tucumán con el 60,9 %, 61,1% y 69,6 % de los hogares respectivamente con acceso a red de cloacas.

En la República Argentina y en la región Noroeste la inexistencia desagües de cloacas en los hogares afecta aproximadamente al 50 % de los hogares, lo que pone de manifiesto que si bien este problema es importante en la mayoría de los municipios de la provincia de Tucumán, también lo es en el conjunto de los aglomerados urbanos del país.

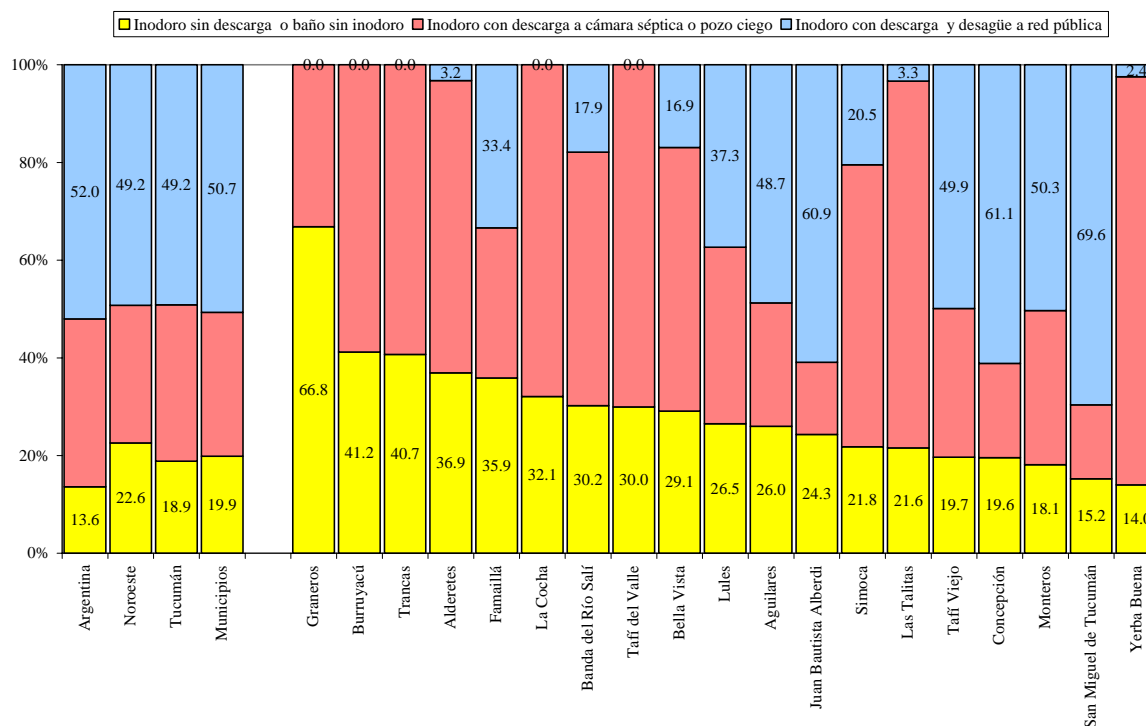
Al observa la categoría “inodoro sin descarga o baño sin inodoro” en la República Argentina el 13,6 % de los hogares carecen de instalaciones sanitarias adecuadas, y en la región Noroeste alcanza el 22,6 % de los hogares urbanos. En los municipios de la provincia de Tucumán se observan también porcentajes importantes de hogares con problemas sanitarios, los más favorecidos resultan Yerba Buena (14 %) y San Miguel de Tucumán (15,2 %); en el resto de los municipios los porcentajes observados son superiores, alcanzando al 66,8 % de los hogares en el municipio de Graneros.

Tabla 3. Distribución porcentual de hogares urbanos clasificados de acuerdo a las instalaciones sanitarias. República Argentina, Región Noroeste, Provincia de Tucumán y Municipios de la Provincia de Tucumán. 2001

| Unidad Censal         | Total Hogares    | Inodoro con descarga y desagüe a red pública | Inodoro con descarga a cámara séptica o pozo ciego | Inodoro sin descarga o baño sin inodoro |
|-----------------------|------------------|--|--|---|
| <b>Argentina</b>      | <b>9,099,596</b> | <b>52.0</b>                                  | <b>34.4</b>  | <b>13.6</b>                             |
| <b>Noroeste</b>       | <b>805,595</b>   | <b>49.2</b>                                  | <b>28.2</b>  | <b>22.6</b>                             |
| <b>Tucumán</b>        | <b>250,385</b>   | <b>49.2</b>                                  | <b>32.0</b>  | <b>18.9</b>                             |
| <b>Municipios</b>     | <b>238,925</b>   | <b>50.7</b>                                  | <b>29.4</b>  | <b>19.9</b>                             |
| Aguilares             | 7,473            | 48.7   | 25.3   | 26.0                                    |
| Alderetes             | 8,175            | 3.2  | 59.8   | 36.9                                    |
| Banda del Río Salí    | 14,157           | 17.9   | 51.9   | 30.2                                    |
| Bella Vista           | 3,590            | 16.9   | 54.0   | 29.1                                    |
| Burruyacú             | 454              | 0.0  | 58.8   | 41.2                                    |
| Concepción            | 11,057           | 61.1   | 19.3   | 19.6                                    |
| Famaillá              | 6,580            | 33.4   | 30.8   | 35.9                                    |
| Graneros              | 1,149            | 0.0  | 33.2   | 66.8                                    |
| Juan Bautista Alberdi | 5,247            | 60.9   | 14.8   | 24.3                                    |
| La Cocha              | 1,537            | 0.0  | 67.9   | 32.1                                    |
| Las Talitas           | 11,023           | 3.3  | 75.1   | 21.6                                    |
| Lules                 | 6,188            | 37.3   | 36.2   | 26.5                                    |
| Monteros              | 5,726            | 50.3   | 31.6   | 18.1                                    |
| San Miguel de Tucumán | 129,439          | 69.6   | 15.2   | 15.2                                    |
| Simoca                | 1,831            | 20.5   | 57.7   | 21.8                                    |
| Tafí del Valle        | 924              | 0.0  | 70.0   | 30.0                                    |
| Tafí Viejo            | 11,304           | 49.9   | 30.5   | 19.7                                    |
| Trancas               | 1,570            | 0.0  | 59.3   | 40.7                                    |
| Yerba Buena           | 11,501           | 2.4  | 83.6   | 14.0                                    |

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001.

Gráfico 3. Distribución porcentual de hogares urbanos clasificados de acuerdo a las instalaciones sanitarias. República Argentina, Región Noroeste, Provincia de Tucumán y Municipios de la Provincia de Tucumán. 2001



Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001.

#### 4.3 Índice de privación material de los hogares (IPMH)

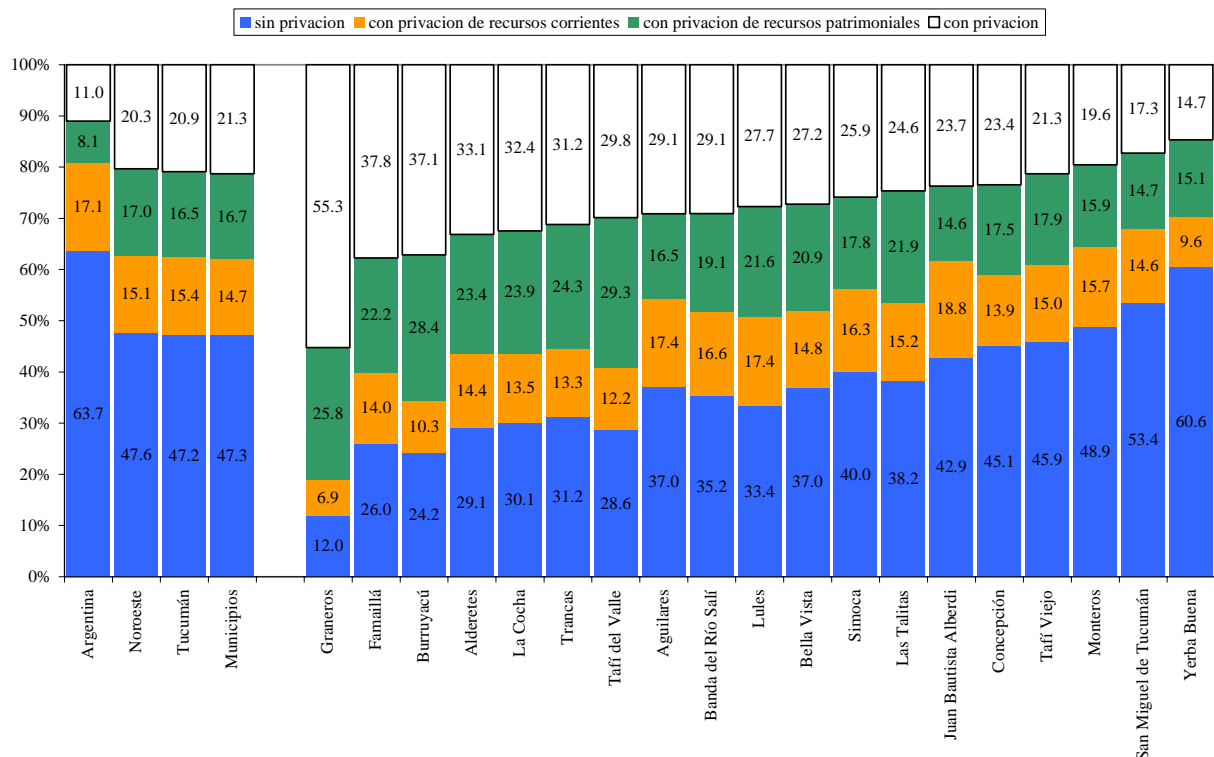
Es una variable que identifica a los hogares según su situación respecto a la privación material (Gomez et al. 2003), permite identificar y agregar las diferentes situaciones de pobreza distinguiendo grados que muestran su homogeneidad o heterogeneidad. De una manera resumida, se podría decir que se basa en la idea que existen formas de pobreza más estructurales o permanentes que otras. Distingue así la privación *patrimonial*, que está relacionada a ciertos bienes del hogar cuya obtención requiere de procesos prolongados de acumulación de las familias y la privación de *recursos corrientes*, que está relacionada a aquellos bienes de consumo inmediato, que se adquieren de una forma menos costosa, y necesariamente deben renovarse constantemente. En otras palabras, la privación patrimonial afecta a los hogares de una manera más estable, mientras que la privación de recursos corrientes puede variar en el corto plazo y está ligada a las fluctuaciones propias de la economía, y a la inserción o no de los miembros de la familia en el mercado laboral.

En el Gráfico 4 se observa que en la República Argentina el 63,7% de los hogares corresponden a la categoría de hogares sin privación, mientras que en la región Noroeste y en el

conjunto de los municipios de la provincia de Tucumán ese porcentaje alcanza aproximadamente el 47 %, 16.7 puntos porcentuales menos. Los municipios que muestran porcentajes más favorables de hogares sin privación corresponden a Yerba Buena (60,6%), San Miguel de Tucumán (53,4%) y Monteros (48,9%), no obstante, esos tres municipios se encuentran por debajo del promedio del País.

Con respecto a los hogares con privación convergente, considerados como los “núcleos duros de pobreza”, con situaciones difíciles de revertir en el corto o mediano plazo, en el total País el porcentaje alcanza al 11 % de los hogares urbanos, mientras que en la región Noroeste y en el conjunto de los municipios de la provincia, prácticamente se duplica, y se observa alrededor de un 21 %. El municipio con el mayor grado de pobreza de acuerdo a esta variable es el de Graneros con un 55,3% de hogares, le suceden en importancia los municipios de Burruyacú, Famaillá, Alderetes y La Cocha. A pesar que los municipios de Famaillá y Burruyacú muestran grados de pobreza

Gráfico 4. Distribución porcentual de hogares urbanos clasificados de acuerdo al Índice de Privación Material de los Hogares (IPMH). República Argentina, Región Noroeste, Provincia de Tucumán y Municipios de la Provincia de Tucumán. 2001



Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001.

similares, en el Gráfico 4 se observa que su composición interna difiere, pues se distingue en Famaillá una situación más favorable, con mayores porcentajes de hogares sin privación y con privación de recursos corrientes que en el municipio de Burruyacú. Siguiendo este mismo criterio

de análisis, se observa que en los municipios de Alderetes, La Cocha y Trancas, la composición interna de la pobreza muestra características muy similares. El Gráfico también muestra este comportamiento cuando se compara la región Noroeste, el conjunto de la provincia de Tucumán y sus respectivos municipios.

#### 4.5 Clima educacional en el hogar

El clima educacional en el hogar es una variable que se construye a partir de la obtención del promedio de los años de estudio formales de los componentes del hogar mayores de 18 años. Los hogares incluidos en el cálculo son aquellos con al menos un miembro de 18 años y más. Si este promedio resulta entre 0 y 6,99 años se considera que el hogar tiene un clima educacional bajo, si el resultante es entre 7 y 12,99 años, se trata de un hogar con clima educacional medio, y 13 años y más resulta un hogar con clima educacional alto.

De acuerdo al informe 1997 de la CEPAL, cuando el clima educativo en el hogar es mayor a los 10 años de escolaridad, los ingresos en las mismas ocupaciones son un 30 % superiores a los de 9 años de escolaridad. Este resultado se interpreta como una consecuencia de los mejores contactos familiares que caracterizan a los hogares con mayor clima educativo, lo que permitiría tratar a esta variable como un predictor de la transmisión intergeneracional que facilitan logros ocupacionales y de bienestar. Por lo tanto, la determinación del clima educacional del hogar es una variable de importancia ya que se espera que los sectores de menor educación estén expuestos a mayores tasas de desempleo, o bien se inserten en el mercado laboral informal y con mayor precariedad, que aquellos que alcanzaron niveles educativos más altos.

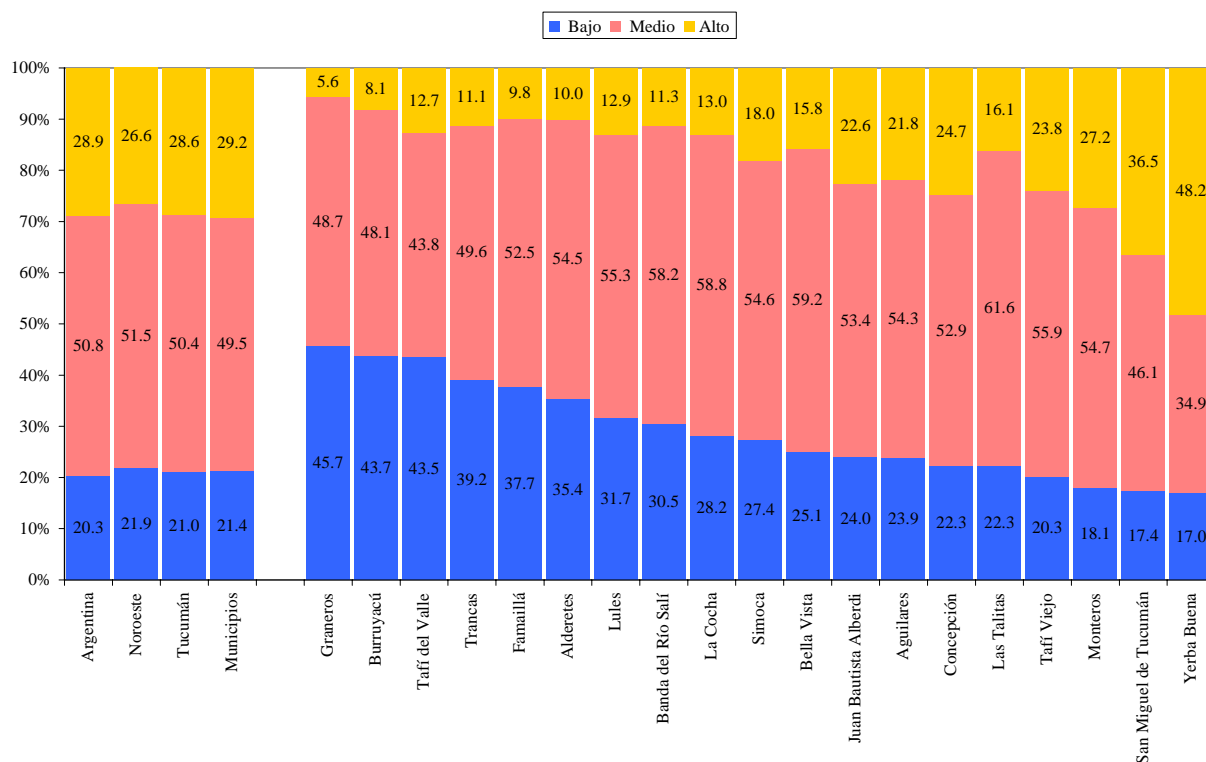
Tabla 5. Distribución porcentual de los hogares urbanos clasificados de acuerdo al clima educacional. República Argentina, Región Noroeste, Provincia de Tucumán y Municipios de la Provincia de Tucumán. 2001

| Unidad Censal         | Clima educacional en los hogares |             |             |
|-----------------------|----------------------------------|-------------|-------------|
|                       | Bajo                             | Medio       | Alto        |
| <b>Argentina</b>      | <b>20.3</b>                      | <b>50.8</b> | <b>28.9</b> |
| <b>Noroeste</b>       | <b>21.9</b>                      | <b>51.5</b> | <b>26.6</b> |
| <b>Tucumán</b>        | <b>21.0</b>                      | <b>50.4</b> | <b>28.6</b> |
| <b>Municipios</b>     | <b>21.4</b>                      | <b>49.5</b> | <b>29.2</b> |
| Aguilares             | 23.9                             | 54.3        | 21.8        |
| Alderetes             | 35.4                             | 54.5        | 10.0        |
| Banda del Río Salí    | 30.5                             | 58.2        | 11.3        |
| Bella Vista           | 25.1                             | 59.2        | 15.8        |
| Burruyacú             | 43.7                             | 48.1        | 8.1         |
| Concepción            | 22.3                             | 52.9        | 24.7        |
| Famaillá              | 37.7                             | 52.5        | 9.8         |
| Graneros              | 45.7                             | 48.7        | 5.6         |
| Juan Bautista Alberdi | 24.0                             | 53.4        | 22.6        |
| La Cocha              | 28.2                             | 58.8        | 13.0        |
| Las Talitas           | 22.3                             | 61.6        | 16.1        |
| Lules                 | 31.7                             | 55.3        | 12.9        |
| Monteros              | 18.1                             | 54.7        | 27.2        |
| San Miguel de Tucumán | 17.4                             | 46.1        | 36.5        |
| Simoca                | 27.4                             | 54.6        | 18.0        |
| Tafí del Valle        | 43.5                             | 43.8        | 12.7        |
| Tafí Viejo            | 20.3                             | 55.9        | 23.8        |
| Trancas               | 39.2                             | 49.6        | 11.1        |
| Yerba Buena           | 17.0                             | 34.9        | 48.2        |

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001.

En el Gráfico 5 se observa que el promedio de hogares del País, región Noroeste y conjunto de municipios de la provincia de Tucumán, el porcentaje de hogares con clima educacional bajo alcanza aproximadamente el 20 %, cerca del 50 % de los hogares presentan clima educacional medio y el 30 % restante corresponde a hogares con clima educacional alto. Esta situación es muy disímil entre los municipios de la provincia de Tucumán. Así por ejemplo, en los departamentos que exhiben mayor grado de pobreza de acuerdo a los indicadores analizados precedentemente, tales como Graneros, Burruyacú, Trancas o Famaillá, el porcentaje de hogares con clima educacional bajo es superior al 37 %, mientras que en los municipios de San Miguel de Tucumán, Yerba Buena o Monteros, el indicador alcanza los mayores porcentajes de hogares con clima educacional alto. Cabe destacar que en el municipio de Yerba Buena el 48,2 % de los hogares tienen clima educacional alto.

Gráfico 6. Distribución porcentual de los hogares urbanos clasificados de acuerdo al clima educacional. República Argentina, Región Noroeste, Provincia de Tucumán y Municipios de la Provincia de Tucumán. 2001



Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001.

#### 4.6 Clima educacional e índice de privación material de los hogares (IPMH)

En las Tablas 6 (a), (b) y (c) se observan los valores que alcanza la variable clima educacional en hogar con respecto a las categorías del IPMH. Los mayores porcentajes de hogares con clima educacional bajo muestran una pobreza de tipo convergente, o pobreza extrema. En los hogares urbanos del total País ese porcentaje alcanza el 27 %, mientras que en la región Noroeste y en el conjunto de los municipios de la provincia de Tucumán ese resultado es de 47.5 %, lo que significan 20.4 puntos porcentuales más que en el promedio del País.

Entre los municipios de la provincia de Tucumán los resultados son heterogéneos, el porcentaje más bajo de hogares con clima educacional bajo y pobreza convergente, le corresponde al municipio de Yerba Buena, con un 42,1 %, mientras que el mayor porcentaje, de 68,2 % de los hogares lo alcanza el municipio de Graneros.



Tabla 6. Distribución porcentual de los hogares urbanos clasificados de acuerdo al Índice de Privación Material de los Hogares y al Clima Educativo. República Argentina, Región Noroeste, Provincia de Tucumán y Municipios de la Provincia de Tucumán. 2001

Tabla (a) Clima Educativo Bajo

| Unidad Censal         | sin privación | con privación de recursos corrientes | con privación de recursos patrimoniales | con privación convergente |
|-----------------------|---------------|--------------------------------------|---|---------------------------|
| <b>Argentina</b>      | <b>37.8</b>   | <b>22.0</b>                          | <b>13.1</b>                             | <b>27.1</b>               |
| <b>Noroeste</b>       | <b>17.3</b>   | <b>14.7</b>                          | <b>23.2</b>                             | <b>44.8</b>               |
| <b>Tucumán</b>        | <b>16.7</b>   | <b>13.9</b>                          | <b>23.3</b>                             | <b>46.0</b>               |
| <b>Municipios</b>     | <b>15.8</b>   | <b>12.8</b>                          | <b>23.9</b>                             | <b>47.5</b>               |
| Aguilares             | 12.8          | 12.6                                 | 20.7                                    | 53.9                      |
| Alderetes             | 10.2          | 11.0                                 | 25.3                                    | 53.5                      |
| Banda del Río Salí    | 17.1          | 15.7                                 | 20.4                                    | 46.8                      |
| Bella Vista           | 17.7          | 12.9                                 | 24.9                                    | 44.5                      |
| Burruyacú             | 9.5           | 8.5                                  | 33.2                                    | 48.7                      |
| Concepción            | 14.2          | 12.8                                 | 23.1                                    | 49.9                      |
| Famaillá              | 9.4           | 10.2                                 | 25.6                                    | 54.8                      |
| Graneros              | 4.0           | 2.5                                  | 25.3                                    | 68.2                      |
| Juan Bautista Alberdi | 15.7          | 13.4                                 | 23.7                                    | 47.2                      |
| La Cocha              | 9.0           | 9.0                                  | 29.1                                    | 52.9                      |
| Las Talitas           | 16.0          | 14.7                                 | 24.5                                    | 44.9                      |
| Lules                 | 12.8          | 13.1                                 | 27.9                                    | 46.3                      |
| Monteros              | 19.9          | 12.1                                 | 22.6                                    | 45.4                      |
| San Miguel de Tucumán | 17.9          | 12.7                                 | 23.2                                    | 46.2                      |
| Simoca                | 16.2          | 14.8                                 | 23.0                                    | 46.1                      |
| Tafí del Valle        | 12.7          | 13.4                                 | 31.6                                    | 42.3                      |
| Tafí Viejo            | 18.2          | 14.8                                 | 23.3                                    | 43.7                      |
| Trancas               | 10.7          | 8.8                                  | 29.2                                    | 51.3                      |
| Yerba Buena           | 14.9          | 12.0                                 | 31.0                                    | 42.1                      |

Tabla (b) Clima Educativo Medio

| Unidad Censal         | sin privación | con privación de recursos corrientes | con privación de recursos patrimoniales | con privación convergente |
|-----------------------|---------------|--------------------------------------|---|---------------------------|
| <b>Argentina</b>      | <b>60.7</b>   | <b>19.7</b>                          | <b>9.3</b>                              | <b>10.3</b>               |
| <b>Noroeste</b>       | <b>43.4</b>   | <b>18.3</b>                          | <b>19.2</b>                             | <b>19.2</b>               |
| <b>Tucumán</b>        | <b>41.1</b>   | <b>18.1</b>                          | <b>19.5</b>                             | <b>21.3</b>               |
| <b>Municipios</b>     | <b>41.2</b>   | <b>17.4</b>                          | <b>19.9</b>                             | <b>21.5</b>               |
| Aguilares             | 32.0          | 22.2                                 | 17.6                                    | 28.2                      |
| Alderetes             | 33.3          | 17.7                                 | 23.5                                    | 25.6                      |
| Banda del Río Salí    | 37.6          | 18.6                                 | 19.4                                    | 24.4                      |
| Bella Vista           | 35.8          | 17.4                                 | 21.1                                    | 25.7                      |
| Burruyacú             | 31.5          | 11.9                                 | 25.1                                    | 31.5                      |
| Concepción            | 41.0          | 17.1                                 | 19.7                                    | 22.2                      |
| Famaillá              | 29.5          | 17.5                                 | 21.1                                    | 31.8                      |
| Graneros              | 15.0          | 10.4                                 | 26.6                                    | 48.0                      |
| Juan Bautista Alberdi | 39.4          | 24.4                                 | 14.4                                    | 21.8                      |
| La Cocha              | 31.8          | 15.7                                 | 23.6                                    | 28.9                      |
| Las Talitas           | 36.8          | 16.9                                 | 23.4                                    | 22.9                      |
| Lules                 | 35.4          | 21.4                                 | 20.2                                    | 23.0                      |
| Monteros              | 41.8          | 21.3                                 | 17.6                                    | 19.3                      |
| San Miguel de Tucumán | 45.3          | 16.4                                 | 19.3                                    | 19.0                      |
| Simoca                | 39.2          | 20.3                                 | 17.0                                    | 23.5                      |
| Tafí del Valle        | 31.9          | 12.8                                 | 30.1                                    | 25.2                      |
| Tafí Viejo            | 41.4          | 18.1                                 | 19.6                                    | 20.9                      |
| Trancas               | 35.6          | 18.1                                 | 24.0                                    | 22.3                      |
| Yerba Buena           | 42.4          | 13.8                                 | 23.1                                    | 20.7                      |

Tabla (c) Clima Educacional Alto

| Unidad Censal         | sin privacion | con privacion<br>de recursos<br>corrientes | con privacion<br>de recursos<br>patrimoniales | con privacion<br>convergente |
|-----------------------|---------------|--|---|------------------------------|
| <b>Argentina</b>      | <b>87.4</b>   | <b>9.1</b>                                 | <b>2.6</b>                                    | <b>0.8</b>                   |
| <b>Noroeste</b>       | <b>80.9</b>   | <b>9.3</b>                                 | <b>7.6</b>                                    | <b>2.1</b>                   |
| <b>Tucumán</b>        | <b>80.4</b>   | <b>11.6</b>                                | <b>6.3</b>                                    | <b>1.7</b>                   |
| <b>Municipios</b>     | <b>80.6</b>   | <b>11.6</b>                                | <b>6.1</b>                                    | <b>1.7</b>                   |
| Aguilares             | 76.0          | 10.5                                       | 9.2   | 4.3                          |
| Alderetes             | 72.7          | 8.8  | 16.0  | 2.6                          |
| Banda del Río Salí    | 72.1          | 8.6  | 14.2  | 5.1                          |
| Bella Vista           | 72.4          | 8.3  | 13.8  | 5.5                          |
| Burruyacú             | 59.5          | 10.8                                       | 21.6  | 8.1                          |
| Concepción            | 82.0          | 8.2  | 7.7   | 2.1                          |
| Famaillá              | 71.4          | 9.3  | 15.5  | 3.7                          |
| Graneros              | 51.6          | 12.5                                       | 23.4  | 12.5                         |
| Juan Bautista Alberdi | 80.3          | 11.1                                       | 5.5   | 3.1                          |
| La Cocha              | 68.8          | 13.1                                       | 14.1  | 4.0                          |
| Las Talitas           | 74.5          | 9.6  | 12.9  | 2.9                          |
| Lules                 | 75.0          | 10.8                                       | 12.0  | 2.3                          |
| Monteros              | 82.3          | 6.9  | 8.1   | 2.8                          |
| San Miguel de Tucumán | 80.7          | 13.2                                       | 4.8   | 1.3                          |
| Simoca                | 78.8          | 6.7  | 12.4  | 2.1                          |
| Tafí del Valle        | 72.6          | 6.0  | 18.8  | 2.6                          |
| Tafí Viejo            | 79.7          | 7.9  | 9.2   | 3.2                          |
| Trancas               | 83.4          | 8.0  | 8.6   | 0.0                          |
| Yerba Buena           | 89.8          | 5.7  | 3.8   | 0.7                          |

Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001.

## 5. Estructura por edad y sexo de acuerdo al clima educacional en el hogar

Finalmente, en el Gráfico 7 se observa la estructura por edad y sexo de la población en hogares particulares urbanos para la República Argentina, región Noroeste y Municipios de la provincia de Tucumán. En un Gráfico aparte se incluye el análisis de la estructura por edad y sexo sólo de la población rural para esas áreas geográficas.

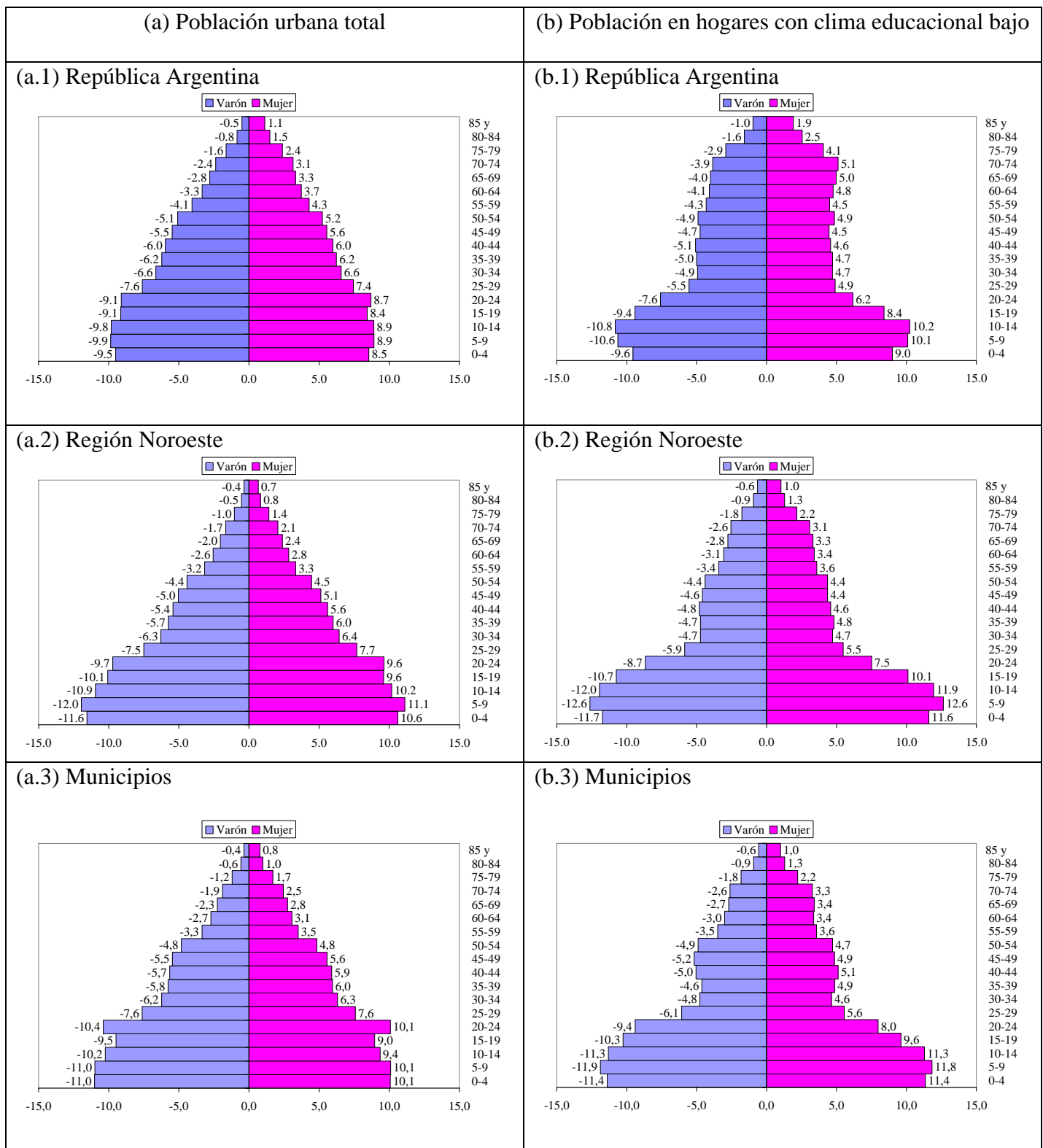
En los Gráficos 7 (a.1), (a.2) y (a.3), que corresponden a la población urbana total, se observan ciertas diferencias entre la República Argentina y el Noroeste. La primera muestra una base más estrecha y una cúspide más ancha que la que corresponde a la región Noroeste, lo que estaría indicando menor natalidad y mayor envejecimiento en el promedio del País. En el Gráfico 7 (a.3) que corresponde a los municipios de la provincia de Tucumán se observa cierta similitud con la región Noroeste, con la particularidad que en los municipios de la provincia, la barra correspondiente a la población de 20 a 24 años muestra la alta natalidad que se produjo a mediados de la década del 70, de una manera más pronunciada en la provincia de Tucumán que en el total País.

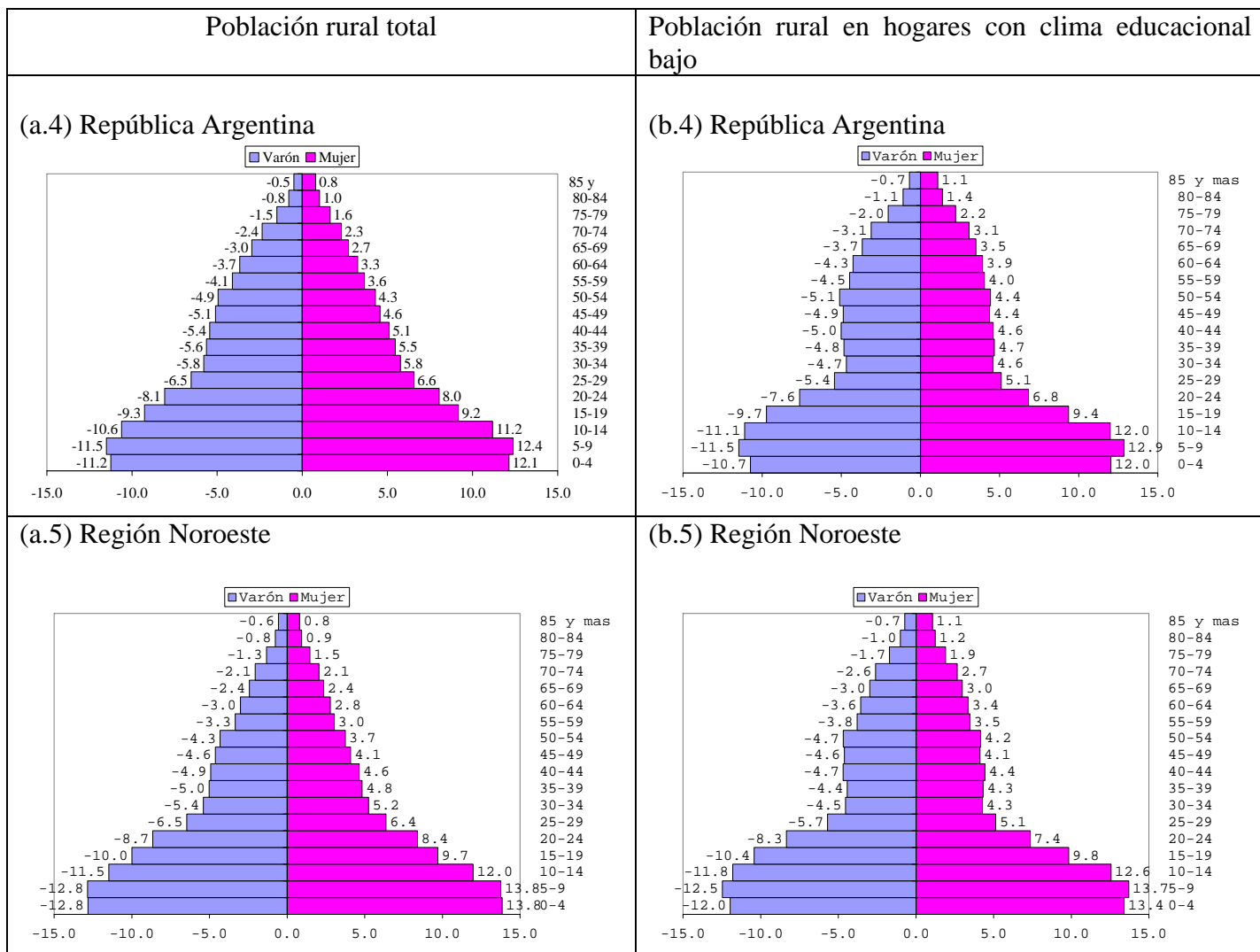
En los Gráficos 7 (b.1), (b.2) y (b.3) se analiza la estructura por edad y sexo del subgrupo de población que corresponde a los hogares urbanos con clima educacional bajo. En las tres áreas geográficas, República Argentina, región Noroeste y Municipios de la provincia de Tucumán se advierte un decrecimiento significativo de población comprendida entre las edades correspondientes

a los 15 y 29 años, fenómeno que no se observa para el total de la población. Este comportamiento, importante por cierto, podría estar explicado por la participación de un conjunto de variables, de las cuales las más importantes podrían enunciarse en: (a) que este subgrupo poblacional se encuentra expuesto a factores de alta mortalidad en edades tempranas, y a ello se debe su decrecimiento; (b) o bien, que particularmente en este grupo poblacional, que en general es el más castigado por los cambios en el mercado laboral y con poca adaptabilidad a sus cambios, sus opciones hayan sido la migración internacional, en búsqueda de mejores oportunidades y calidad de vida.

En los Gráficos 7 (a.4), (a.5), (b.4) y (b.5), siguiendo el mismo criterio, se analiza la estructura por edad y sexo de la población rural, y se observa un comportamiento idéntico al de la población urbana para el subgrupo localizado en hogares con clima educacional bajo, lo que estaría afianzando las hipótesis precedentes, que en resumen, confirma que el comportamiento de las áreas urbanas y rurales es idéntico en los hogares con clima educacional bajo.

Gráfico 7. Estructura por edad y sexo de la población total y de la población en hogares con clima educacional bajo. República Argentina, Región Noroeste y Municipios de la Provincia de Tucumán. 2001





Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001.

## 6. Conclusiones

Los valores del índice de masculinidad del conjunto de los municipios es similar al promedio de la República Argentina y de la Región Noroeste, con excepción de aquellos municipios que se localizan en departamentos con un alto grado de ruralidad, en ellos existe mayor cantidad de varones que de mujeres. Es probable que este comportamiento esté explicado por dos factores: (a) migración femenina a centros urbanos de mayor jerarquía en búsqueda de empleo y (b) concentración de mano de obra masculina en tareas agrícolas.

Los municipios de la provincia de Tucumán muestran heterogeneidad en la composición de la población por grandes grupos de edad, algunos de ellos como el de San Miguel de Tucumán muestra altas proporciones de población de 65 años y más, aunque menores que el promedio de la

República Argentina que muestra mayor envejecimiento. Otros municipios, como por ejemplo Burruyacú, Alderetes y Las Talitas tienen altos porcentajes de población joven.

La infraestructura de los municipios de la provincia en cuanto a la provisión de agua potable es en general deficiente, con excepción de los municipios de San Miguel de Tucumán, Concepción y Juan Bautista Alberdi, donde más del 60 % de los hogares tienen instalación sanitaria con descarga y desagüe a red pública, en el resto el porcentaje de hogares es inferior, y en algunos de ellos la infraestructura municipal es inexistente como en el caso de los municipios de Graneros, Tafí del Valle, Trancas, La Cocha y Burruyacú.

Las deficiencias en infraestructura municipal se traduce en hogares localizados en viviendas con importantes deficiencias, que sin duda afecta las condiciones de vida de la población y sus condiciones de salud. Este es un factor de gran importancia pues lo aconsejable sería que los esfuerzos que realiza el sistema de salud de la provincia, sean acompañados por el mejoramiento de la infraestructura de los municipios.

El clima educacional en el hogar es una variable determinante en la composición por edad y sexo de la población. En los hogares con clima educacional bajo, el decrecimiento de población entre los 15 y 29 años de edad es extremadamente significativo, lo que estaría indicando que resulta ineludible prestar atención a ese subgrupo poblacional, tanto en la República Argentina como en el resto de las provincias.

Finalmente, teniendo en cuenta que la pobreza en la provincia de Tucumán y en sus respectivos centros urbanos, obedece a causas estructurales, sería aconsejable diseñar políticas de largo plazo orientadas a modificar los “núcleos duros de pobreza”, fortaleciendo las instituciones, favoreciendo las fuentes de generación de empleo genuino, el acceso a la educación y salud, particularmente de la población joven, y realizando las obras de infraestructura necesarias, que en la medida que mejoren las condiciones laborales de la población, tiendan a mejorar sus condiciones de vida corriendo los déficits habitacionales. El Estado como institución resulta un agente clave por su rol de vinculante entre los diferentes sectores de la sociedad.

## **Agradecimiento**

Las autoras agradecen muy especialmente a la Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán por su colaboración e interés en la ejecución de este trabajo.

## Bibliografía

- Alvarez G. et. al. (2005), Métodos de medición de la pobreza con la ronda de los censos del 2000 en América Latina: viejos problemas y nuevas propuestas, XXV Conferencia Internacional de Población IUSSP, Tours, Francia, Julio 2005.
- Alvarez, G. ,(2002), *Capacidad Económica de los Hogares. Una aproximación a la insuficiencia de ingresos*. Notas de Población N° 74, Santiago de Chile.
- Gomez, Olmos y Mario, (2003), *Indice de Privación Material de los Hogares (IPMH): desarrollo y aplicación con datos del Censo Nacional, Hogares y Viviendas 2001*. VII Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Tafí del Valle, Tucumán.
- INDEC, (2003), *El estudio de la pobreza según Censo Nacional, Hogares y Viviendas 2001: el Índice de Privación Material de los Hogares (IPMH)*, Dirección de Estadísticas Poblacionales, Desarrollo de nuevas metodologías para el estudio de la pobreza con datos censales, Documento de Trabajo N° 61, Buenos Aires.
- INDEC, (2003 b), *El estudio de la pobreza según Censo Nacional, Hogares y Viviendas 2001: el Índice de Privación Material de los Hogares (IPMH), metodología, resultados y perfiles por provincias*. Dirección de Estadísticas Poblacionales, Desarrollo de nuevas metodologías para el estudio de la pobreza con datos censales, Documento de Trabajo N° 62, Buenos Aires.
- Jarma, N. y Ceballos, M.B. (2005), *Indicadores de Privación en los Hogares en Base a Datos Censales. Fracciones Censales del Gran San Miguel de Tucumán, 2001*. VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Tandil, Buenos Aires
- Kaztman, R. (2001), *Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos*. Revista de la CEPAL 75, pag s 171-189
- Kaztman, R. (1999), *Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social*. CEPAL, Oficina Montevideo, Uruguay, [www.eclac.cl/deype/mecovi/docs/TALLER5/24.pdf](http://www.eclac.cl/deype/mecovi/docs/TALLER5/24.pdf)

## Anexo 1. Municipios de la Provincia de Tucumán

Mapa aparte archivo JPG